

3d

DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93 Pie Imprenta: Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Julio-Agosto.

Nº 5 Año 2020 Boletín Informativo del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila.



LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DA PAUTAS PARA REUNIONES
SEGURAS CON FAMILIARES Y AMIGOS

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

El virus no discrimina, pero su impacto sí

ENFERSEGUROS:
NUEVO SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE

EDITORIAL

La Enfermería Escolar y el comienzo del curso

Nursing now

REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
COLABORACIONES
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

DIRECCIÓN

PRESIDENTE: ENRIQUE RUIZ FORNER
VICEPRESIDENTA: AGUAS V. RODRIGUEZ RUBIO
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN
TESORERA: VIRGINIA ESCUDERO HERMOSO
VOCAL 1º: M. ZAHARA URIÉN PÉREZ
VOCAL 2º: M. ROCÍO PINDADO SÁEZ
VOCAL 3º: FRANCISCO QUIRÓS SASTRE
VOCAL 4º: VERÓNICA DÍAZ SÁNCHEZ
VOCAL 5º: CRISTINA NIETO MARTÍN

EDITA

ILTRE. COLEGIO PROFESIONAL
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA
C/ SEGOVIA, 23
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com
Dep.Legal.: AV-281-93

LA ENFERMERÍA ESCOLAR Y EL COMIENZO DEL CURSO

El curso escolar está previsto que arranque en nuestra comunidad el 9 de septiembre en Infantil, Primaria y Educación Especial.

La Consejería de Educación presentó en el mes de julio las pautas para que los centros educativos organicen el inicio del próximo curso. Se trata de un conjunto de medidas encaminadas a conseguir dos objetivos: que ningún alumno se quede atrás por culpa de la pandemia y que los centros docentes sean espacios seguros.

Para ello La Consejería de Educación elaboró un protocolo de seguridad, supervisado por la Dirección General de Salud Pública. Cada centro nombrará un equipo coordinador y elaborará un Plan de inicio de curso para adaptar todas las medidas recogidas en el protocolo a la realidad de sus instalaciones y su alumnado.

Eso sí, por cómo ha evolucionado la pandemia en este tiempo, el vicepresidente de la Junta de Castilla y León, ha reconocido que todas las medidas «se reevaluarán constantemente» al ser una situación «dinámica» y que pueden cambiar. «Puede ser que haya que variar algunas de las medidas, no podemos afirmarlo con rotundidad», ha recalcado.

La realidad actual es que lo que se temía, ha ocurrido, los brotes han aumentado, siendo el número de activos actualmente en el conjunto de la Comunidad 118 y el número total de casos de la covid-19 a ellos vinculados, 725.

Los datos epidemiológicos recabados por la Junta de Castilla y León demuestran que esta incidencia está siendo también en la salud de los más pequeños. Concretamente, en el tramo de edad de 0 a 9 años, hasta la fecha se contabilizan en Castilla y León un total de 3.848 casos. Esto supone un 4,7% del total de los 80.993 casos declarados por la Consejería de Sanidad y detectados por Atención Primaria en la Comunidad Autónoma. De ellos, 2.044 son niños y otras 1.804 son niñas.

Esto hace imprescindible plantearnos la implantación de la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos.

Es por ello que el Consejo General de Enfermería y diferentes plataformas de pacientes han solicitado al Ministerio de Sanidad y a las comunidades autónomas la implantación de la enfermera escolar en todos los centros para el próximo curso. «Es una figura muy importante en la nueva normalidad», ha subrayado el presidente de la organización, Florentino Pérez Raya.

Los centros educativos han jugado un papel fundamental en la promoción y educación de la salud, así como en la prevención de enfermedades a través de la participación de toda la comunidad educativa. «Ahora, con la situación de pandemia por el COVID-19, su función es esencial», comentó Pérez Raya, quien instó a impulsar un procedimiento común a todas las comunidades para instaurar la figura de la enfermera escolar. Los servicios de enfermería en los centros educativos son una necesidad para las niñas y niños con enfermedad crónica y una oportunidad de introducir la cronicidad como parte de la gestión de la diversidad en los colegios. Se podrían trabajar temas como los hábitos saludables y dar información y concienciar acerca de las patologías presentes en los alumnos. En este sentido, contando con un servicio de enfermería sería también posible tratar la sintomatología o brotes de enfermedades crónicas de estos niños, así como suministrarles el tratamiento oportuno a través de profesionales capacitados. Haciendo de los centros docentes espacios seguros.

PORTADA .-	- 1
EDITORIAL .- La Enfermería Escolar y el comienzo del curso	- 2
COMISIÓN DEONTOLÓGICA.- El virus no discrimina, pero su impacto sí	- 4
LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DA PAUTAS PARA REUNIONES SEGURAS CON FAMILIARES Y AMIGOS NORMAS PARA EL ACCESO A LA SEDE COLEGIAL	- 6 y 7
ENFERSEGUROS: NUEVO SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJES SUDOKUMANÍA	- 9
FORMACIÓN CONTINUADA: CURSOS ONLINE FECYL PUBLICIDAD CAIXABANK	- 11
PUBLICIDAD ENFERSEGUROS	- 3-5-8-10-12



**MUCHAS
GRACIAS
POR
CUIDARNOS**

**SEGUROS EXCLUSIVOS
PARA LAS ENFERMERAS
Y SUS FAMILIAS**

Con el respaldo de:



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA

EL VIRUS NO DISCRIMINA, PERO SU IMPACTO SÍ

El Código Internacional de Ética (CIE 2012, p. 1) establece que dentro de la enfermería "existe un respeto por los derechos humanos, incluidos los derechos culturales, el derecho a la vida y a elegir, a la dignidad y a ser tratado con respeto". Muchos aspectos de esta pandemia han causado y están causando angustia moral y desafíos inesperados a los valores éticos de las enfermeras y los profesionales de la salud, incluidas cuestiones complejas de derechos humanos en muchos entornos. Tampoco es momento de despistarnos en las medidas higiénicas y de prevención.

- Durante meses hemos estado trabajando a pie de cama, detectando casos, haciendo seguimientos, sin descansar, salvando vidas, viendo morir, o brindando consuelo a pacientes o familiares, maridos, padres o hijos; frente a la enfermedad, la indefensión, la muerte. La enfermería enfundada en su protección durante su turno ha informado de sus cuidados.

La enfermería fruto del cuidado diario se ha visto contagiada en muchos casos, ha enfermado gravemente, ha sido cuidada por sus compañeros enfermeros y finalmente han muerto.

- Seguimos trabajando porque la pandemia asedia, somos enfermeras y sabemos que nuestros protocolos funcionan, así hemos trabajado sin parar; seguimos día a día también con el trabajo virtual, dando apoyo y hemos sufrido estrés y volvemos a tenerlo, no queremos otra ola de covid-19, queremos que las enfermeras trabajen y se formen y que sus pacientes las escuchen "por favor una mascarilla y lavado de manos con gel hidroalcohólico", y "por favor guardad la distancia social que el ello os va la vida", y también la nuestra. Es mucho el personal sanitario luchando por vosotros cada día.
- Una vez provisto por la administración de medios necesarios y del esfuerzo realizado por los profesionales no queda sino reseñar que no todo es trabajar limitándonos a lo antes dicho pese a su crudeza. Todavía nos enfrentamos a un paso más duro y en la práctica. La administración cumple su parte con recursos materiales y humanos pero son las cuestiones éticas complejas y desagradables, con conflictos morales, altos niveles de agudeza y muerte de pacientes, largas jornadas labores, las que día a día nos han levantado ampollas y nos han paralizado, haciendo que solicitemos ayuda especial que nunca habíamos precisado.

Principios de la bioética e influencia de la pandemia

AUTONOMIA	Capacidad de los sujetos para establecer reglas de conducta para sí mismos y en sus relaciones con los demás dentro de los límites que la ley señala. <i>Se ha visto afectada en los siguientes casos: los confinamientos, la realización de PCR en sintomáticos sin dar la opción de decidir al paciente, entre otros.</i>
BENEFICENCIA	Acción y efecto de hacer el bien a los demás. En el campo de los derechos humanos, la protección de la vida y la integridad física constituyen el marco en el que podemos ver reflejado este principio, evitando ausencia de cuidados. <i>COVID-19 ha puesto de manifiesto este principio en, por ejemplo, la selección de pacientes subsidiarios a UCI, empleo de tratamiento</i>
NO-MALEFICENCIA	El primero y más antiguo de los principios básicos de la bioética es <i>primum non nocere</i> . <i>El principio de defensa de la vida física, que tiene su expresión jurídica en el derecho a la vida, a la integridad física y a la salud, está en juego en esta pandemia, pues la COVID-19 ataca justamente a la salud y la vida de las personas. Debemos evitar intervenciones innecesarias (traslados, tratamientos agresivos, fármacos de dudosa eficacia...), tomar decisiones complicadas al final de la vida, etc.</i>
JUSTICIA	«Dar a cada quien lo que corresponde». <i>Este principio se presenta como central en la crisis actual. Una asignación justa de recursos, maximizar los beneficios, tratar por igual, dar prioridad a los más desfavorecidos, son algunos de los ejemplos de este principio. (Emanuel et al., Fair Allocation Of Scarce Medical Resources in the Time of Covid-19. NEJM. 23 de marzo de 2020).</i>

Los problemas estructurales del sistema son independientes a la enfermera y al paciente, pero nos afectan directamente a ambos. Tradicionalmente, el fin último de la Enfermería ha sido procurar los mejores cuidados de la persona enferma, evitando hacer daño, según la máxima dudosamente atribuida a Hipócrates *primum non nocere*. La formulación clásica sobre los principios éticos es la de Beauchamp y Childress (1979), "principles of biomedical ethics", con los cuatro principios, autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia.

Muchos son los dilemas humanos y enfermeros que se nos presentan en este momento. Nuestra continuidad asistencial repercute a nivel bioético en la preservación de los principios:

- Justicia: asignación de recursos; beneficencia y autonomía quedan afectados al realizar PCR solo a sintomáticos
- Autonomía: informar al paciente y que tome decisiones
- Beneficencia: adaptar tratamientos
- No maleficencia: evitar duplicidad de exploraciones

En el seguimiento de los pacientes que tras el alta hospitalaria regresarán a Atención Primaria, resulta imprescindible esta continuidad coordinada, por lo que se proponen un conjunto mínimo de datos en la historia clínica para favorecer el seguimiento. Los sistemas de información deben asegurar que esta quede reflejada de forma ágil y precisa. En cuanto al uso de las tecnologías, es de vital importancia asegurarnos de que se aborden adecuadamente las cuestiones éticas y sociales. Los valores de privacidad y autonomía deben equilibrarse cuidadosamente con los valores de seguridad y protección.

Seguiremos con este artículo, sé que no será el último en relación a la pandemia ni en relación a cada uno de los principios en que residen los pilares de nuestra deontología enfermera. Como enfermera no puedo decidir sobre la Justicia redistributiva de los recursos, pero si puedo solicitarlos y pedirlos a mis supervisores, en relación a la beneficencia podría asimilarlo al dilema de las pruebas diagnósticas y al seguimiento y continuidad asistencial, algo necesario y propio de enfermería, conocer y controlar a nuestros pacientes tanto a la salida del hospital como en relación a sus signos y síntomas que nos puedan delatar un agravamiento del paciente. No Maleficencia en los cuidados prestados con un fin determinado o en algunos casos en relación con el «encarnizamiento terapéutico», y es que es deber nuestro compartir con nuestros compañeros los cuidados para aminorar el dolor y la realización de técnicas agresivas, vanas o que ciertos profesionales no tienen experiencia necesaria, y nosotros brindemos una mano, o un guante en plena pandemia Covid. Autonomía que se ha visto vulnerada: los confinamientos, la realización de PCR en sintomáticos sin dar la opción de decidir al paciente, todo por la salud pública.

Nunca olvidemos que en nuestro Código Internacional de Ética (Cap III Derechos De Los Enfermos Y Profesionales De Enfermería Art 14): "Todo ser humano tiene derecho a la vida, a la seguridad de su persona y a la protección de la salud. Nadie puede ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, en su familia o su domicilio". Por todo ello la protección de la vida

de cada uno de nuestros pacientes es una prioridad. Cualquiera de nuestras conductas son de enfermería, no lo olvidemos nunca: La amenaza es el virus, no las personas... la mejor respuesta es la que responde proporcionalmente a las amenazas inmediatas, protegiendo al mismo tiempo al paciente y a nosotros mismos. Seamos cautelosos y cumplamos estratégicamente las medidas de prevención.

*María Teresa Meneses Jiménez.
Enfermera, Presidenta de la Comisión Deontológica
del Colegio Profesional de Enfermería de Ávila*



Tu hogar es único

En **AXA HOGAR** encontrarás un seguro único y personalizado que se adapta a tus necesidades.

Infórmate en:
www.enfersegueros.com
Telf.: 913 345 525

Promoción exclusiva para el colectivo enfermero, sus familias y los empleados de la organización colegial

Sujeto a normas de suscripción de la compañía. Cobertura otorgada por AXA AURORA VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

E-NETWORK SALUD, S.A.U. CORREDURÍA DE SEGUROS está inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nº J-3552 y tiene concertado un Seguro de Responsabilidad Civil, según lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de Julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. C/ Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid.

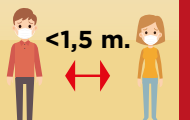
La Organización Colegial de Enfermería da las pautas a la población para poder reunirse con seguridad con familiares y amigos y evitar nuevos rebrotes de COVID-19

Hasta un 45% de los rebrotes que se han registrado en España desde que comenzó la desescalada se han originado en reuniones familiares o de amigos. Así lo ha resaltado el ministro de Sanidad, Salvador Illa, durante una de sus comparecencias en las que ha vuelto a incidir en la necesidad de cumplir las normas sanitarias porque el virus “sigue ahí a pesar de haber conseguido con mucho esfuerzo controlar la pandemia”.

Reuniones de familiares y amigos en la nueva normalidad

Antes de acudir

- **Anfitrión:** pensar cuántas personas pueden ir, manteniendo la distancia de seguridad (1,5 metros) en la mesa entre no convivientes
- Elegir, siempre que se pueda, espacios al aire libre o en lugares con ventilación continua



Al llegar

- Saludar sin abrazos ni besos
- Ofrecer **gel hidroalcohólico** al entrar (repartido por el anfitrión o cada uno su bote)



Antes de empezar a comer

- Sólo **una persona pondrá la mesa**, después de realizar una buena higiene de manos
- Retirar la mascarilla cuando estemos sentados en la mesa y guardarla en un sobre de papel o bolsa de tela individual
- Servir los platos de forma individual
- Asignar a una persona para repartir los alimentos y bebidas y **no compartir los cubiertos de servir**. En algunos casos podría utilizarse un elemento desechable como una servilleta para coger determinados utensilios



IMPORTANTE

- No celebrar la reunión si alguno de los invitados o anfitriones tiene síntomas
- Mantener el uso de mascarilla y la distancia de seguridad siempre que sea posible
- Intentar reducir el tiempo de la visita lo máximo posible



En la sobremesa

- Colocar la **mascarilla** nada más terminar de comer



A la hora de utilizar el aseo

- Lavado de manos antes y después del uso
- Extremar las precauciones de higiene, intentando evitar el contacto con las superficies



Durante la comida

- **No compartir** ni pasar platos o menaje entre los comensales (ensaladas, pan, salero, botella, jarras de agua...)
- **Identificar los vasos**, si es necesario, para niños o personas mayores de manera que sepan cuál es el suyo (por ejemplo, con pegatinas de colores)
- Una sola persona retirará los platos con mascarilla o cada uno lo suyo



Infografía: Fernando Gómez

ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA

Las cifras de contagiados que se manejan desde la institución no paran de aumentar día tras día, mientras que las autonomías toman sus propias medidas y piden a la población prudencia y responsabilidad para detener el avance del virus en nuestro país

Expectantes ante la posibilidad de que España vuelva a vivir una nueva ola de contagios con el problema sanitario y social que ello supondría, el Consejo General de Enfermería ha lanzado una infografía y un vídeo animado con todas las recomendaciones que se deben seguir a la hora de reunirse con familiares y amigos con seguridad. “Estamos viendo con muchísimo temor el aumento de los contagios en numerosos puntos de la geografía española y, como profesionales que hemos estado en primera línea de la pandemia, no queremos que se repita una crisis igual

que la que hemos vivido en estos últimos meses. Para nuestros compañeros de hospitales, atención primaria y sociosanitario sería un golpe durísimo volver a enfrentarse a una catástrofe semejante. Por este motivo, queremos recordar una y otra vez a la población la necesidad de cumplir las recomendaciones sanitarias para prevenir rebrotes”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Desde la institución enfermera entienden que “las ganas de sociabilizar y encontrarse con la gente que llevamos meses sin poder ver son enormes y por eso en determinados momentos se baja la guardia, pero son esos instantes los que pueden suponer un paso atrás en todo lo avanzado”. “Es importantísimo que mantengamos la distancia física y utilicemos la mascarilla el máximo tiempo posible cuando

estamos con gente con la que no convivimos. Sabemos que las ganas de abrazarnos y recuperar el tiempo perdido son enormes, pero ahora no podemos permitirnos un retroceso”, apunta Pérez Raya.

Para evitar estos nuevos contagios, tanto los invitados como los anfitriones de las reuniones deben ser conscientes de la necesidad de que todo salga bien y estar alerta en todo momento. En primer lugar, desde la Organización Colegial resaltan la importancia de no celebrar ninguna reunión si alguno de los invitados o anfitriones tienen síntomas. En este caso, deberán contactar con los teléfonos habilitados para ello e informar a las autoridades sanitarias para que valoren la posibilidad de realizar la prueba.

Es vital mantener 1'5 metros de distancia

Antes de la llegada, los organizadores de la celebración deben pensar cuántas personas pueden estar en la mesa manteniendo las distancias de seguridad y recordando que los no convivientes deben estar a 1'5 metros de distancia entre sí. “Siempre es preferible que las reuniones se realicen al aire libre o en lugares con ventilación continua y, si se puede, minimizar al máximo posible el tiempo para reducir la posible exposición al virus. Es decir, si quedamos con alguien para comer, no alargar mucho la sobremesa o si, por ejemplo, vamos a visitar a un familiar, no estar todo el día en la misma casa”, explica el presidente de las enfermeras.

Una vez que se llega al domicilio o lugar de la reunión es cuando hay que tener los cinco sentidos alerta y saludar sin abrazos ni besos, así como lavarse las manos al entrar con gel hidroalcohólico o agua y jabón si es posible. En este sentido, las enfermeras demandan encarecidamente que se mantenga la mascarilla y la distancia siempre que sea

posible, retirándosela y guardándola en un sobre de papel o bolsa de tela individual cuando se vaya a consumir alimentos o cuando sea imprescindible.

A la hora de poner la mesa, será sólo una persona la encargada y siempre lo hará realizando previamente una buena higiene de manos. Además, los platos deben servirse individualmente y se asignará una persona encargada de repartir el agua o los alimentos para no compartir los cubiertos de servir. “Es fundamental evitar que los fluidos de los asistentes se mezclen en platos compartidos o bebiendo de los mismos vasos. Por eso, podemos utilizar elementos como una servilleta para coger determinadas cosas, pero siempre evitando el contacto con objetos comunes como los recipientes del aceite, la sal, el vinagre o la jarra del agua”, puntualiza Florentino Pérez Raya.

En un momento dado, también sería posible que los invitados necesiten utilizar el servicio. En este sentido, las enfermeras piden que se realice una buena higiene de manos antes y después de usarlo, así como extremar las precauciones de limpieza y evitar al máximo el contacto con las superficies.

En la infografía del CGE se expone de forma clara y concisa la importancia de no compartir nada entre comensales, identificar los vasos si es necesario para niños o personas mayores y retirar los platos al terminar con mascarilla una sola persona o cada uno lo suyo. Por último, recuerdan de nuevo la necesidad de volver a ponerse de nuevo la mascarilla durante toda la sobremesa. “Es cierto que puede resultar incómodo, pero en la actualidad, la evidencia científica ha demostrado que el uso de mascarilla y la distancia física son los puntos clave para prevenir el contagio”, concluye el presidente.



MEDIDAS PARA EL ACCESO A LA SEDE COLEGIAL **- NUEVA NORMALIDAD -**

Con motivo de las medidas aprobadas para el pase a las Fases de desescalada y entrada en la nueva normalidad establecidas con motivo de la pandemia por COVID-19 la sede colegial volvió a estar abierta al público para prestar atención presencial desde el pasado día 25 de mayo, siendo de obligado cumplimiento las siguientes medidas:

- **Horario de Atención al público:** Horario de Verano: de Lunes a Viernes, de 08:00 a 15:00 hs.
- **Será obligatorio el uso de mascarilla** mientras se permanezca en el interior de la sede colegial, así como hacer uso del gel hidroalcohólico dispuesto al efecto en el vestíbulo de entrada.
- No podrán permanecer en el interior de la sede colegial en ningún momento más de 10 personas, incluido el personal colegial.
- En la zona de Administración sólo podrán ser atendidas simultáneamente tantas personas como miembros del personal haya en ese momento, debiendo esperar el resto de público, en el vestíbulo de entrada, el momento de acceder a la zona de administración cuando uno de los administrativos haya quedado libre al salir de la zona la persona que acabe ser atendida.
- La persona que esté siendo atendida deberá permanecer a una distancia prudencial con respecto al personal administrativo, no pudiendo apoyarse en el mostrador de atención salvo para cumplimentar algún documento que le sea requerido.
- No se podrá acceder a la Biblioteca colegial salvo para retirar algún volumen, para lo que, previamente, se solicitará al personal colegial el acceso a la misma y la entrega del ejemplar deseado.

Estas medidas podrán ser modificadas en función de posibles variaciones de la situación sanitaria.



**Usted cuida de sus pacientes.
Ahora, Mutua Madrileña cuida de su coche y moto.**

Enferseguros ha llegado a un acuerdo de colaboración con **Mutua Madrileña**, para ofrecer al colectivo enfermero y sus familias, así como a los empleados de la organización colegial, **los seguros de Auto y Moto con unas condiciones muy especiales.**

Disfrute de estas ventajas con el seguro de Auto de **Mutua Madrileña:**



Valor de nuevo
2 años



Libre **elección**
de taller



Asistencia en carretera
desde el km 0

Contrate ya su seguro de Auto o Moto.
Infórmese en el **91 334 55 25** o en **www.enferseguros.com**

Enferseguros presenta “Asistencia en Viaje Ocio España”, un producto de la aseguradora International SOS

Con asistencia médica privada de hasta 12.000 euros y hasta 500 euros de gastos de anulación, incluyendo Covid-19

Este verano es posible que el Covid-19 nos obligue a necesitar asistencia sanitaria durante nuestras soñadas vacaciones. Por ello, **Enferseguros**, la correduría de seguros del **Consejo General de Enfermería**, ha decidido incluir entre los productos que ofrece el seguro **“Asistencia en Viaje Ocio España”** de **International SOS**, un seguro de asistencia en viaje pensado para que las enfermeras y enfermeros y sus familias que se desplacen por el territorio nacional puedan contar con **asistencia médica privada de hasta 12.000 euros** ante cualquier incidencia sanitaria que pueda producirse, **incluyendo las relacionadas con el Covid-19**.

Asimismo, las personas que contraten este seguro disfrutarán de sus desplazamientos con la tranquilidad de contar con coberturas como la **videoconsulta médica** a través de una innovadora herramienta, que permite al equipo médico resolver las dudas del asegurado sin que tenga que desplazarse innecesariamente, recibiendo el asegurado un informe médico detallado, el tratamiento y la oportuna prescripción médica.

Además, el seguro cubre los **gastos de anulación del viaje por un importe de hasta 500 euros, incluyendo los derivados del Covid-19**.

Otras ventajas destacadas de este seguro de asistencia en viaje son que incluye la cobertura para la práctica de deportes, ofrece un descuento



del 20% cuando todos los asegurados de la póliza forman parte de la misma unidad familiar y además, permite asegurar a mayores de 70 años.

Contratación

Los interesados en ampliar información sobre este seguro de asistencia en viaje lo pueden hacer llamando al 91 334 55 25 o visitando la página web www.enferseguros.com. Además de este seguro de asistencia en viaje, Enferseguros ofrece toda una gama de seguros personales y patrimoniales en condiciones muy especiales para el colectivo de enfermería y sus familias.

	2		3	7		9		
9		1	4				5	3
7								4
		2		1			9	8
	9	8	2					
1		5		4		3		
8	1		9				3	6
5	3		7	8	1			
			6					7

SUDOKUMANÍA

Solución

Números de izquierda a derecha y de arriba a abajo:

1-7-5-8-4-9-3-6-2 2-4-9-6-5-3-8-1-7
 4-9-8-2-3-6-7-1-7-5 5-3-6-7-8-1-2-4-9
 3-6-2-5-1-7-4-9-8 8-1-7-9-2-4-5-3-6
 7-5-3-1-9-8-6-2-4
 9-8-1-4-6-2-7-5-3
 6-2-4-3-7-5-9-8-1

Seguro de **Decesos**



Promoción Exclusiva para el colectivo enfermero, sus familias y los empleados de la organización colegial

Tu tranquilidad **nos importa**

Porque nos ocupamos de cualquier imprevisto llegado el momento para que no tengas que preocuparte de nada. **Garantizamos tu tranquilidad** y la de los tuyos.



Pareja joven

Edad: 29 y 28 años
Bilbao
antes: 50,93 €/año
ahora: **43,29€** /año



Mujer

Edad: 40 años
Córdoba
antes: 52,94 €/año
ahora: **45,00€** /año



Pareja con hijo

Edad: 40, 38 y 7 años
Tarragona
antes: 85,45 €/año
ahora: **72,63€** /año



Pareja mayor

Edad: Ambos 60 años
Sta. Cruz de Tenerife
antes: 138,28 €/año
ahora: **117,54€** /año

Si contratas ahora, consigue un 15% de DESCUENTO*

Contrata tu seguro llamando al **91 334 55 25**
e infórmate en **www.enferseguros.com**



*Oferta válida para contrataciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2020

PREVENTIVA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. Inscripción DGSFP nºC-0155. C/ Arminza, 2 - 28023 Madrid.
E-NETWORK SALUD, S.A.U. CORREDURÍA DE SEGUROS está inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el nºJ-3552 y tiene concertado un Seguro de Responsabilidad Civil, según lo establecido en la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados. C/ Fuente del Rey, 2 - 28023 Madrid.

FORMACION CONTINUADA

NUEVOS CURSOS ONLINE FECYL

Días/Cursos	Comienzo y final de la inscripción por curso				
	LUNES 14	MARTES 15	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18
NEONATAL					
ALIMENTACION					
COMUNICACIÓN EFICAZ					
DESARROLLO Y SALUD SEXUAL					
MANEJO EMBARAZO					
NUEVOS ALIMENTOS					
FRAGILIDAD					
VISITA DOMICILIARIA					
HERIDAS CRÓNICAS					
SALUD SEXUAL DE GENERO					
URGENCIAS GINECOLÓGICAS					
URGENCIAS OBSTÉTRICAS					
HEMATOLOGÍA					
ITS					
SEXUALIDAD INMIGRANTES					
VIOLENCIA					
DUELO PERINATAL					
ENFERMEDADES TROPICALES					
NANDA: NOC - NIC					
URGENCIAS PEDIÁTRICAS					

Inscripciones:

- Plazo de inscripción: del 14 al 18 de septiembre de 2020.
- Los cursos comenzarán el 5 de octubre de 2020.
- De los cursos ofertados en ésta convocatoria, el colegiado sólo podrá inscribirse a un sólo curso.
- La inscripción se realizará de forma on-line a través de la Secretaría Virtual de fecyl, por riguroso orden de inscripción hasta completar el número de plazas ofertadas.
- Mediante correo electrónico se informará al alumno del estado de su solicitud, si esta admitida o no.
- El comienzo de la inscripción se realizará en días distintos a partir de las 10:00 h. para todos los cursos y se realizará de acuerdo al orden que se muestra en la tabla.



Llévate un *smart TV*
Samsung de 108 cm (43")

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1 / 6 indicativo de menor riesgo y 6 / 6 de mayor riesgo

Oferta para empleados públicos del Colegio de Enfermería

Si aún no tienes la nómina domiciliada en CaixaBank, ahora es el mejor momento para hacerlo. Porque podrás llevarte¹ un **smart TV Samsung de 108 cm (43")**. Consulta las múltiples ventajas de ser empleado público en tu oficina.



Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta Nómina

CaixaBank se encuentra adhiriendo al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 162/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1. Promoción válida del 7-1-2020 al 1-3-2020 o hasta agotar existencias (2.500 televisores) para nuevas domiciliaciones de nómina de funcionario o empleado público con un importe mínimo de 600 €/mes, domiciliación de tres recibos y tres compras con tarjeta al trimestre, con 24 meses de permanencia de estas condiciones y 36 meses adicionales como cliente. La promoción tiene la consideración de remuneración en especie, sujeta a ingreso a cuenta según la normativa fiscal vigente. En caso de incumplimiento, se cobrará una penalización de 449 € por el televisor de 108 cm (43"). No acumulable a otras promociones de domiciliación de ingresos (nómina, autónomos o pensiones) realizadas con posterioridad al 1-1-2018. La cuenta no tiene remuneración en efectivo. NRI: 2854.2019/09681
Más información, en www.CaixaBank.es



Asistencia en Viaje Ocio España

DISFRUTA DE TUS VACACIONES

**Gastos
de anulación
hasta 500 €**

**Asistencia médica
hasta 12.000 €,
incluyendo Covid-19**

**5 días
desde
12,80 €*

* Precio por persona
para un viaje en familia de
5 días a cualquier destino
nacional. Impuestos incluidos.

Contrata ahora tu seguro llamando al **91 334 55 25**
www.enferseguros.com